



Universidad
Nacional
de Córdoba



EXP-UNC:0005059/2015

VISTO:

Que el pasado 5 de Febrero una persona asistida en el Hospital Emilio Vidal Abal, de 24 años de edad, que estaba desaparecida desde el viernes 30 de Enero del corriente año, fue hallada muerta en un campo, a unos tres kilómetros del complejo; y

CONSIDERANDO:

Que en el año 2012 la legisladora Liliana Montero, luego de detectar las condiciones deplorables y de gran abandono en las instituciones de salud mental, propuso, a través de un proyecto de ley, declarar la emergencia en el área de salud mental provincial y crear un comité de crisis.

Que a cuatro años de sancionadas las leyes nacionales y provinciales de salud mental, y a dos años de su reglamentación, las que establecen como prioritario el respeto por los derechos humanos de todos los usuarios de los servicios de salud mental, aún se siguen percibiendo el estado de abandono en dichas instituciones, que en algunas ocasiones llegan al extremo, como en este caso la muerte de una persona.

Que es fundamental que esta Facultad, formadora de futuros profesionales de salud mental, esté atenta a esta realidad social, política e institucional, mostrándose comprometida en la defensa de la total implementación de estas leyes, y el respeto pleno de los derechos humanos que este marco legal ampara.

Por ello, en sesión del día de la fecha, sobre tablas y por unanimidad,

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA
DECLARA:**

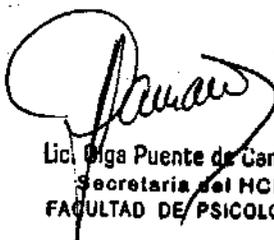
Su preocupación por la muerte del joven de 24 años en una institución de salud mental.

Su compromiso en exigir a los estados responsables la total implementación de las leyes nacionales y provinciales de salud mental, y defender el pleno respeto de los derechos humanos en estas instituciones.

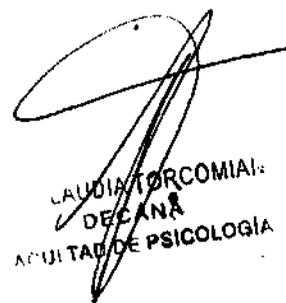
Protocolícese y dése amplia difusión.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A LOS VEINTITRÉS DÍAS DEL MES DE FEBRERO DE DOS MIL QUINCE.

DECLARACION N° 01


Lic. Olga Puente de Camaró
Secretaria del HCD
FACULTAD DE PSICOLOGÍA




LIC. LIDIA TORCOMIAL
DECANA
FACULTAD DE PSICOLOGÍA